

PLAN DE GOBIERNO

ALCALDÍA MUNICIPAL
2020-2024

San Rafael de Heredia



Contenido

Mensaje del Alcalde	3
Carta fundamental del Partido Liberación Nacional	5
El ser humano	5
Los derechos del ser humano	5
La libertad	5
La sociedad	5
El bien común	6
El estado	6
La democracia	6
La familia	6
La propiedad	6
El trabajo	7
La educación	7
Nuevo enfoque del desarrollo con el programa de gobierno	7
Gestión de lo público	8
Autonomía	8
Descentralización	8
Democracia participativa	8
El ordenamiento territorial	8
Flexibilidad	9
Sostenibilidad	9
El equilibrio del territorio	13
El desarrollo humano sostenible	13
Globalización y localización	14
Negociación y concertación	15
Desarrollo de capacidades locales	15
Desarrollo local es territorial	15
La gestión del riesgo	15
Objetivo general de nuestra propuesta	16

Objetivos de proceso de nuestra propuesta	16
Nuestra visión y ejes estratégicos de la Municipalidad de San Rafael como gobierno local	18
1. Acción en la Municipalidad.....	19
2. Vos tomaras decisiones	20
3. Nuestro Medio Ambiente.....	20
4. Desarrollo Económico local	22
5. Desarrollo Social.....	22
6. Cultura	23
7. Infraestructura para vivir mejor.....	24

Mensaje del Alcalde

SAN RAFAEL CONTINUARÁ PROGRESANDO

Quienes tenemos el privilegio de vivir en este maravilloso cantón, tenemos la obligación de cuidarlo y mejorarlo pues enfrentamos el reto diario de heredar a nuestros hijos un mejor lugar para vivir.

Ante este gran desafío, debemos tomar las mejores decisiones que nos permitan impactar positivamente en nuestro entorno y esas decisiones deben venir acompañadas de las acciones necesarias para continuar con el proceso de mejora de nuestra comunidad.

Actuar más que hablar, más trabajo y menos demagogia, menos palabras y más acciones es lo que hemos denominado HABLAR MENOS Y HACER MÁS. Estamos seguros que es una de las claves necesarias para el progreso y el desarrollo de nuestro cantón.

No se trata de trabajar o proponer acciones o proyectos de forma antojadiza u ocurrente, si queremos HACER QUE LAS COSAS SUCEDAN, requerimos una verdadera sinergia entre las comunidades, grupos organizados, comités de barrios, asociaciones de desarrollo, la sociedad civil en conjunto con el Gobierno Local.

Esa relación armónica y coordinada, únicamente se puede alcanzar mediante la apertura y el acercamiento de las autoridades locales con el resto de los actores sociales. Si tenemos claro y definido el objetivo que se pretende lograr, debemos trabajar UNIDOS Y ORGANIZADOS por alcanzarlo, unidos somos más fuertes, pero UNIDOS Y ORGANIZADOS somos imparables y alcanzaremos metas maravillosas.

Hace cuatro años, propusimos una municipalidad AUTÉNTICA, SOLIDARIA, CONECTADA, EMPRENDEDORA e INSPIRADORA. Poco a poco lo hemos ido logrando, con mucho esfuerzo y rompiendo algunos arquetipos e impulsando algunas ideas para que las obras y servicios que se brindan a la comunidad sean cada vez de mejor calidad, de eso se trata, no solo de hacer las cosas sino de HACER LAS COSAS Y HACERLAS BIEN.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

Presentamos nuestra propuesta de plan de trabajo, con la convicción que en unos meses se convertirá en el Plan de Gobierno de Mediano Plazo del cuatrienio 2020-2024 de la Municipalidad de San Rafael.

Nuestro plan está construido de forma participativa por nuestro EQUIPO DE TRABAJO, con representantes de cada uno de los distritos, de diferentes grupos focales y dirigentes comunales. Con él pretendemos dar respuestas satisfactorias a las necesidades de nuestras comunidades, con propuestas verdaderamente realizables que van más allá de simples planteamientos o promesas de campaña política tal y como ha sido nuestra manera de trabajar.

Estamos seguros que con la ayuda de Dios y el apoyo de la comunidad SAN RAFAEL CONTINUARÁ PROGRESANDO!

Verny Valerio Hernández

Candidato Alcalde Municipal 2020-2024

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

Carta fundamental del Partido Liberación Nacional

El Partido Liberación Nacional se guía por la Carta Fundamental que establece las bases y los valores sobre las que funciona.

El ser humano

El ser humano es un ser individual y social, espiritual y material; un fin y no un medio, y tiene un destino personal intransferible que ha de realizar por determinación propia, inspirándose en valores que solo él es capaz de intuir.

Esto le confiere dignidad y le atribuye derechos inalienables.

Los derechos del ser humano

Los derechos del ser humano, por ser este digno y libre, son inherentes a su propia naturaleza y ningún poder, ningún conjunto de fuerzas, puede justificar su violación. Los derechos del ser humano son el instrumento indispensable para la realización de su propio destino y para coadyuvar a cumplir el destino de la comunidad.

La libertad

Concebimos la libertad como ámbito natural para la realización plena de la persona humana. Por lo tanto, la entendemos como un concepto integral que incluye no solo el disfrute de los tradicionales derechos civiles y políticos, sino también la máxima satisfacción posible de las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, salud y educación.

La sociedad

La sociedad es un medio para que el ser humano alcance sus propios fines. La vida en sociedad implica deberes y derechos para la realización del bien común. Buena parte de los deberes como individuos sociales implica el respeto, la conservación y la defensa del medio ambiente que constituye nuestra casa común.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

El bien común

Por el bien común entendemos condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral del ser humano en el ejercicio de sus derechos y una distribución del producto de la actividad económica, que proporcione a todos y cada uno, las normas de la vida más elevadas que permita la productividad del grupo social.

El estado

El estado es la organización político jurídica del poder de la sociedad, encargada de garantizar los derechos de las personas, debe realizar por medio del orden jurídico todas aquellas funciones en las cuales su intervención se justifique con motivos del bien común, que en ningún caso puede justificar el sacrificio de los atributos fundamentales de la dignidad humana.

La democracia

La democracia es un sistema político inspirado en el respeto a la dignidad humana, dentro de ella el gobierno es una delegación consiente de las facultades soberanas del pueblo y se ejerce con respeto a las minorías: la consideramos como el mejor medio para la realización plena de nuestros ideales por bienestar general.

La familia

La familia es la institución fundamental de la sociedad; como tal debe ser robustecida no solo con normas jurídicas y morales sino también procurársele seguridad económica.

La propiedad

Reconocemos la propiedad privada y proclamamos su función social cuyo ejercicio debe inspirarse en el bienestar de todas las personas. Consideramos necesario establecer la propiedad como un hecho social generalizado y evitar su creciente concentración. Debe reservarse al estado aquellas formas de propiedad que entrañen un poder de dominio tan grande que pueden dejarse, sin perjuicio, en manos de particulares. No deben existir propiedades ni medios de producción inactivos. La actividad económica es la utilidad pública y debe organizarse racionalmente con miras de bienestar social.

El trabajo

El trabajo es una función social del ser humano, constituye un derecho suyo y un deber para con la sociedad. La ocupación plena de la población y el máximo de productividad de su trabajo son objetivos fundamentales de la sociedad.

El estado debe garantizar a todos ocupación honesta, saludable, útil y equitativamente remunerable. Asimismo se debe impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que menoscaben o degraden el trabajo a la condición de simple mercancía.

La educación

La educación debe ser el medio para formar un ser humano mejor, capaz de vivir y realizar plenamente los anteriores conceptos. A esa formación deben concurrir todos los recursos espirituales de la sociedad.

Somos Social Demócratas.
Nos inspiramos en la justicia social,
la libertad, la solidaridad,
la participación ciudadana
y la protección del medio ambiente.

Nuevo enfoque del desarrollo con el programa de gobierno

La esencia de este plan de gobierno constituye la participación de la sociedad civil organizada, la cual permita maniobrar la descentralización en el nivel local, compartiendo el poder político y los recursos con los principales protagonistas, en base a la concertación local como el grado más alto de participación ciudadana, al intervenir en las decisiones y co-responsabilizarse sobre su puesta en práctica.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

Gestión de lo público

Lo que se expresa en una gobernabilidad democrática, concertada y proactiva, abierta al cambio, ágil, flexible, innovadora, creativa y transparente.

Los siguientes principios que proponen para la definición de políticas públicas, el desarrollo de la gobernabilidad democrática, la gestión de lo público y han guiado el proceso de modelos participativos para el desarrollo humano en los cantones y región con algunos proyectos de cooperación internacional.

Autonomía

Las entidades territoriales como las municipalidades tendrán la facultad para decidir y auto determinarse. Libertad para decidir su destino, definir las políticas para su desarrollo, sus recursos u la orientación del gasto público, establecer su estructura administrativa y adelantar la gestión de los intereses propios de su ámbito territorial.

Descentralización

La descentralización de competencias entre el Estado y las entidades territoriales como son los gobiernos locales se deben realizar trasladando el correspondiente poder de decisión de los órganos centrales y descentralizados del gobierno nacional hacia el nivel territorial pertinente, en lo que corresponda.

Democracia participativa

Las decisiones sobre el ordenamiento político administrativo, la planeación y presupuesto territorial, la creación de regiones, provincias y nuevas entidades territoriales serán sometidas a la consulta ciudadana. Los ciudadanos y ONGs participarán en la toma de decisiones y en los espacios de la administración donde se diseñan y definen las políticas públicas y podrán ejercer el control social sobre las mismas de manera directa o por medio de sus organizaciones.

El ordenamiento territorial

Es un proceso complejo político, social, cultural y ambiental, para ordenar el espacio geográfico, con base en la cosmovisión de la sociedad, es un proceso de diseño de políticas públicas, planificación, gestión y construcción colectiva del territorio.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

Es una política de la sociedad y el Estado para procurar el desarrollo sostenible, la conservación y restauración del ambiente y de ecosistemas estratégicos para el mantenimiento y equilibrio ecológico de la biodiversidad, determinar la ocupación del espacio , el establecimiento de las zonas de producción económica, el reconocimiento del pluralismo ,diversidad geográfica , economía social , étnicas , culturales , generacionales y de género.

Flexibilidad

Los territorios son unidades flexibles de ocupación humana, los límites, formales y legales de su conformación, deben estar sujetos a revisiones periódicas , según las pulsaciones de su ocupación , para asegurar la efectividad en el manejo de los asuntos públicos , la gestión administrativa , la satisfacción de las necesidades humanas y la conservación de los recursos naturales .

La categorización por niveles de las entidades territoriales se hará de acuerdo las condiciones socioeconómicas, geográficas, culturales, ambientales, demográficas para la participación adecuada, equitativa y equilibrada en las políticas públicas y recursos nacionales e internacionales de cooperación y en la prioridad de atención por parte del estado para lograr una mejor competitividad.

Sostenibilidad

Se impulsará la equidad social, la sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico para garantizar la reproducción de los ciclos productivos y los sistemas naturales y lograr adecuadas condiciones de vida para las generaciones presentes y futuras.

Los conceptos y procesos del desarrollo humano sostenible contemplados en el plan de gobierno,

En el desarrollo de la experiencia de planificación estratégica del cantón de San Rafael se ha entendido el desarrollo humano local sostenible como el proceso de expansión de las capacidades, en el cual todas las personas pueden progresar en libertad. Así el desarrollo humano (DH) es un proceso permanente en el cual debe progresar cada persona, al mismo tiempo que progresan todos los demás.

Para que ello suceda, es necesario contar con marco institucional, legal y cultural que fomenta la igualdad de Oportunidades. Sobre esta base tanto el Plan de gobierno es un instrumento de concertación para que el desarrollo sea el uso pleno de la libertad que tienen

las personas para decidir sobre sus vidas, sus ocupaciones, su consumo, su cultura y, en general para lograr sus vidas plenas.

Los dos primeros de estos tres elementos, un proceso permanente y un marco contextual, son condiciones para que se dé el tercero, el pleno uso de sus libertades, y son los aspectos sobre lo que se puede actuar directa o indirectamente desde el nivel local y desde la municipalidad. El tercero es potestad exclusiva de cada persona y puede ser tan diverso como personas hay en el mundo. Esto hace que el desarrollo humano un proceso personalizado, pero que al mismo tiempo se realiza en sociedad, pues el desarrollo humano depende de toda la sociedad. En otras palabras, el desarrollo humano se da en un nivel micro social (comunidad, distrito, cantón) pero como parte de toda la sociedad.

Todo proceso de desarrollo humano se da en un determinado lugar que tienen características geográficas y socioeconómicas particulares que, a menudo, condicionan las posibilidades de una mayor o menor progreso. En consecuencia, el desarrollo humano se da en un territorio donde las personas, distintos actores locales, organizaciones, instituciones públicas y privadas establecen una doble relación con él. Por un lado, dependen o se subordinan a los fenómenos generados por dentro del espacio territorial, como son las distancias y la tendencia a la aglomeración humana en centros poblados de distinto tamaño. Por otro lado, las personas son capaces de cambiar las características del espacio territorial en función de sus intereses individuales y colectivos.

Además el espacio territorial es apropiable; en consecuencia, tienen dueños (los distintos actores locales y la ciudadanía) que organizan sistemas de propiedad de territorios, aguas y de recursos naturales existentes en diversos lugares.

Así el desarrollo humano evoluciona dentro de territorios determinados en función de tres parámetros espaciales: las distancias, los centros y la propiedad del espacio y sus recursos. Sobre la base de estos parámetros El plan de gobierno y el Plan de mediano plazo que debe construirse son vías para la ampliación de capacidades, derechos y oportunidades de todos los actores, sectores y la ciudadanía, dependiendo de la manera en que los factores espaciales afectan los determinantes del desarrollo humano de las personas.

Las distancias y la centralidad llevan inexorablemente a la organización espacial de la sociedad en centros urbanos contornados de periferias rurales.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

Las sociedades funcionan mayormente en espacios comprendidos por una o varias ciudades (Centros), es decir que articulan económica y socialmente, hasta ciertos límites, un entorno rural. El continuum espacial de ciudad y campo cuando alcanza cierta dimensión, conforma una región que desde una perspectiva económica, es un conjunto de mercados existentes en el espacio, articulado a un centro del cual dependen. Desde una perspectiva sociopolítica, la región y los cantones son el espacio de reproducción de la sociedad regional, de ahí que el Plan de gobierno y el Plan de mediano plazo son instrumentos que se articulan en San Rafael como parte del plan estratégico de largo plazo vigente.

La forma como las personas adquieren habilidades y derechos la manera como se generan oportunidades iguales dentro de un territorio son las cuestiones centrales que determinan las posibilidades de un desarrollo humano en el cantón de San Rafael.

El Plan de gobierno y Plan de mediano plazo son instrumentos para facilitar la adquisición de derechos y capacidades que pase por un proceso que deben comenzar por tener una adecuada alimentación y salud en la niñez, un buen entorno familiar, una buena educación y acceso a la cultura, para luego encontrar trabajo o realizar una actividad empresarial, tener una familia, participar en sociedad, en la política, en la cultura, en la creación y llegar a una madurez y vejez plenas para continuar con el ciclo de la vida de la siguiente generación.

El concepto del desarrollo humano es de una gran amplitud. Por esta razón, a menudo se le reduce, adoptando el índice de desarrollo humano (IDH) como un sinónimo. EL IDH, es la combinación de esperanza de vida, logro educativo e ingreso, es tomado como los factores que llevan al desarrollo humano; a pesar de ser un indicador resumen. De aquí, sin más trámite, se pasa a la mejora de la educación, salud, alimentación e infraestructura básica como los objetivos del desarrollo humano. Se puede inclusive llegar a una situación en la cual los componentes de las políticas sociales, como la educación y la salud se convierten en las únicas políticas para el desarrollo humano, pese a que si bien son instrumentos imprescindibles para dicho fin no lo abarcan en su complejidad. Esta ha sido una interpretación limitada del desarrollo humano.

Los componentes del IDH miden mejor el nivel de desarrollo que el tradicional ingreso per cápita. De hecho si en cada distrito del cantón se alcanzara mayor educación, mayor

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

esperanza de vida y mejores ingresos, los niveles de vida de desarrollo serían cualitativamente mejores. Sin embargo, el desarrollo humano es poder utilizar todos estos atributos para que cada individuo alcance sus aspiraciones dentro de sus comunidades, distritos y a nivel cantonal.

Por ello el Plan estratégico lo consideramos como un paso para que el desarrollo humano deje de ser una meta alcanzada y se convierta en un proceso permanente y motor para desarrollo del resto de las personas, de la familia, del caserío, el barrio, el distrito, el cantón, la región y la nación.

Esto se da en general en la localidad donde uno vive , generando y construyendo organizaciones e instituciones que permitan mejorar la interacción humana, tanto en el plano económico, social como en lo político, cultural y ambiental.

La asociatividad en política lleva a la organización del municipio, el estado, a la conformación de gobiernos y a la gobernabilidad. Así las personas se asociación libremente para resolver sus problemas colectivos. Por ello participar en política de manera asociada es una forma de ejercer el desarrollo humano.

El desarrollo humano debe permitir la inclusión de las personas más pobres, de las comunidades y distritos más excluidos y desposeídos. En donde la Municipalidad a partir del plan estratégico de desarrollo local vigente y el nuevo plan de mediano plazo como proceso integral procesa soluciones para su inclusión y para hacerlas partícipes de ellas. En atención a lo anteriormente señalado, se daría un enfoque estratégico distinto hasta la fecha que con la receptividad de los actores involucrados y por las perspectivas que se observan en los documentos de los planes existentes en San Rafael, es necesaria una capacitación y reorientación de los planes en el ámbito de la descentralización y el desarrollo humano local sostenible, entendido éste como un proceso complejo que, si bien se basa en un determinado crecimiento económico, lo trasciende en una perspectiva integral que incluye aspectos humanos, sociales y ambientales

El proceso de modernización de la gestión local con mecanismos de participación de la ciudadanía genera y fortalece las capacidades y amplía las oportunidades socioeconómicas,

ambientales, políticas y culturales para el mejoramiento de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Implica una dinámica de concertación de las distintas fuerzas del municipio dentro de la estrategia de gobernabilidad local en donde están articulados los programas y proyectos, tanto de los gobiernos locales como de las entidades del gobierno central.

El desarrollo humano como fin de la estrategia de concertación local se sustenta en los siguientes elementos como referencia conceptual y de proceso:

El equilibrio del territorio

Un desarrollo territorial equilibrado en donde los distintos cantones y regiones contribuyen a partir de sus potencialidades en la estrategia del desarrollo nacional, en armonía con las capacidades regenerativas del medio ambiente.

El desarrollo y la gestión de la diversidad social y ecológica

El desarrollo local reconoce la riqueza en la diversidad de los aspectos culturales y sociales de los cantones, entendida como el respeto y aprovechamiento de las potencialidades y cualidades de los diferentes grupos sociales, así como la biodiversidad y complejidad del contexto ambiental

El desarrollo humano sostenible

Este elemento incluye lo económico, lo social y ambiental, tanto en el ámbito municipal como nacional y el desarrollo sostenible como desarrollo que entrega servicios ambientales, sociales y económicos a toda la comunidad, sin afectar la viabilidad de los sistemas naturales construidos y sociales, de los cuáles depende la provisión de esos servicios, no requiere, necesariamente de nuevos recursos financieros. Sino que tiene que ver con la forma en que cada gobierno local y cada hogar gastan sus ingresos y emprenden acciones teniendo en mente optimizar el uso de esos recursos, sin perder de vista las necesidades futuras.

Las características básicas del desarrollo humano sostenible se relacionan con:

El ambiente: desarrollo que asume los costos ambientales y de salud reales de la actividad humana, que preserva los hábitats y la biodiversidad, que protege los recursos hídricos y el suelo, que reduce la contaminación atmosférica, y que no agudiza el cambio climático.

Equidad social: desarrollo que contribuye a un acceso y control sobre los recursos más justo dentro y entre comunidades, así como también entre géneros y los diversos grupos generacionales. Busca una distribución igualitaria del trabajo, los ingresos y los beneficios sociales de un país y la reducción de diferencias entre países desarrollados y en desarrollo. La equidad social implica el deber de cuidar a los enfermos, los ancianos y los grupos étnicos, así como la integración de los distintos grupos de la sociedad civil. Adicionalmente, implica la protección y el respeto de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Calidad de vida: desarrollo social y económico que ayuda a la sociedad a satisfacer necesidades humanas básicas de vivienda, empleo, educación, salud, agua y alimento, y que mejora los estándares de vida respetando el medio ambiente.

Futuro: desarrollo que asegura que las decisiones tomadas hoy y las actuales actividades humanas no perjudican los intereses de futuras generaciones.

Participación: un proceso que permite que toda la comunidad se involucre en el proceso de crear una visión de largo plazo para la sostenibilidad, formule objetivos y metas para el desarrollo sostenible y juegue un papel activo de implementación.

Globalización y localización

Una estrategia para el desarrollo local orientada a la integración en un mundo más globalizado, que requiere de una estrategia nacional de desarrollo local con las distintas propuestas de descentralización, fortalecimiento de los gobiernos locales y una mayor y mejor participación ciudadana que asegure los beneficios de ésta a toda la población.

El desarrollo local, pertenencia e inclusión social

El desarrollo local reconoce el sentido de pertenencia y arraigo al cantón como elemento integrador y regulador de la sociedad. La identificación de una localidad se convierte en un elemento poderoso de inclusión social, seguridad ciudadana y de desarrollo.

Negociación y concertación

El desarrollo local es la capacidad de concertar entre las distintas fuerzas del municipio, con planes participativos de largo plazo, donde existen acuerdos sociales y responsabilidades compartidas entre todos los actores locales donde juegan un papel importante la institucionalización del concejo interinstitucional cantonal, dentro del marco de la nueva ley de transferencias de competencias y nuevo rol de los concejos de distrito, de las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados.

Desarrollo de capacidades locales

Desarrollo local es la generación y fortalecimiento de las capacidades en lo local, que hagan autónomo y sostenible el desarrollo en el cantón.

Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía

El desarrollo local es el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ámbito local en un nuevo marco de relaciones de los gobiernos locales con la población y sus organizaciones representativas.

Desarrollo local es territorial

Para que se dé el desarrollo local es indispensable un desarrollo territorial que reconozca al municipio como unidad básica del territorio y al gobierno local.

No puede haber desarrollo local sin desarrollo municipal visualizando al municipio como el conjunto de ciudadanos que comparten un territorio y la municipalidad como el aparato político de gobierno. Una agenda local de descentralización debe redefinir sus competencias, sus recursos, fortalecerlo en su capacidad de gestión con criterios de mancomunidad municipal con un enfoque constructivo de territorio y regionalización.

La gestión del riesgo

El riesgo plantea retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo del milenio propuestos por las Naciones Unidas.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

La adopción e implementación del riesgo en el gobierno local es contribuir para optimizar la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico y humano no intencional, facilitando y fortaleciendo las consideraciones de riesgo dentro del proceso de desarrollo municipal, desde el municipio mismo.

Objetivo general de nuestra propuesta

- ✓ Daremos continuidad a los procesos de mejora que se han venido implementando en los últimos años en el cantón de San Rafael bajo el liderazgo del gobierno local y con base a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Objetivos de proceso de nuestra propuesta

- ✓ Continuación del proceso de modernización de la Municipalidad, hasta lograr una gestión descentralizada, eficaz y eficiente, articulando el trabajo de instituciones y organizaciones ligadas al desarrollo local.
- ✓ Aprovecharemos los considerables recursos naturales con que cuenta nuestro cantón, de forma sostenible ejerciendo las acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental en las actividades productivas y protegiendo celosamente los recursos que tienen mayor vulnerabilidad.
- ✓ Desarrollaremos infraestructura pública de calidad, principalmente calles, aceras, caños y alcantarillados; asimismo garantizaremos el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura existente.
- ✓ Fomento, promoción e incentivo del arte y la cultura en todas sus manifestaciones, como la forma de expresión del pueblo inspiradora de identidad propia.
- ✓ Coadyuvar en el mejoramiento de la salud de los rafaeeños por medio de actividades preventivas y promoción de estilos de vida sanos, asimismo

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

brindaremos la cooperación y apoyo necesario a las autoridades responsables de la salud en el cantón.

- ✓ El fortalecimiento de la convivencia humana y la seguridad integral de nuestros ciudadanos, además de una robusta participación ciudadana en la toma de decisiones y en la solución de los problemas locales, asimismo facilitaremos el acceso a la información. La comunicación permitirá la cercanía de los habitantes con el gobierno local.
- ✓ Cooperación y alianzas estratégicas para el proceso enseñanza aprendizaje de nuestros jóvenes, luchando por el mejoramiento de la educación pública y oportunidades de estudio de adultos rezagados en el proceso educativo.
- ✓ Eliminación de las trabas burocráticas y el exceso de trámites que alejan la inversión privada creando incentivos para el encadenamiento productivo mediante los factores de producción disponibles en el cantón con el objetivo de generar mayor crecimiento económico.
- ✓ La búsqueda de un turismo sostenible como uno de los motores de desarrollo social, económico y cultural del cantón.
- ✓ Impulsaremos programas sistematizados de deporte y recreación dirigidos a las poblaciones especiales como adultos mayores, niños y jóvenes, fortaleciendo las organizaciones dedicadas a esos sectores de la población.

Nuestra visión y ejes estratégicos de la Municipalidad de San Rafael como gobierno local

Durante nuestra gestión, la Municipalidad de San Rafael será una institución altamente eficiente, con una cultura organizacional que garantice una alta calidad en los servicios que presta a la comunidad.

La nueva imagen institucional se percibe como un auténtico órgano de gobierno local, capaz de promover y estimular el desarrollo fundamentalmente económico-de sus comunidades y distritos, lo que les permite mejorar su nivel de recaudación y, por ende, la calidad de los servicios públicos que gestionan.

Esta revaloración sin embargo no es suficiente: la municipalidad debe experimentar procesos de cambios planificados que adecúen su organización- así como la motivación de sus autoridades y de funcionarios, líderes locales y ciudadanía- a los nuevos retos del desarrollo, no solamente de su ámbito urbano sino también del hasta ahora menos integrado entorno rural.

Se logrará implementando una gestión gerencial por resultados, mejorando permanentemente las cualidades de los funcionarios, administrando con esmero, eficiencia y claridad los recursos públicos y orientando la inversión de los mismos hacia el beneficio colectivo.

En tal sentido, el fortalecimiento municipal, expresado en una estrategia de desarrollo institucional, sería la contraparte indelible de un proceso de reforma y modernización, a los nuevos retos del desarrollo y al replanteamiento en el nivel local de las relaciones Estado-sociedad civil.

Hablando de un desarrollo con equidad en donde hemos pensado el desarrollo de los siguientes ejes estratégicos:

1. Acción en la Municipalidad

La municipalidad es la instancia más cercana y adecuada para promover el desarrollo sostenible de su localidad. Su éxito dependerá de la voluntad política, capacidad institucional y actitud para reconocer e incorporar la participación activa de todos los actores locales en un proceso transparente, democrático y sustentable.

La municipalidad es el organismo coordinador e impulsador de esta experiencia, su responsabilidad y liderazgo son muy importantes, por lo que fortalecer su estructura institucional, para que pueda enfrentar el reto planteado y de seguir en los primeros lugares del Ranking de la Contraloría General de la República. Los cambios se realizan no sólo fuera de la municipalidad sino también dentro de la misma. Para lo cual proponemos:

- ✓ Cada obra que se haga en un distrito se guiará con diagnósticos previos para ejecutar acciones que realmente se necesiten.
- ✓ Para lograr obras que realmente beneficien a los rafaletos la planificación de las obras será participativa en cada distrito.
- ✓ Con el aporte de todos se fortalecerá el banco de proyectos de cara a escoger los más urgentes y convenientes para nuestra gente.
- ✓ Los trámites en la alcaldía se harán cada vez en menos tiempo. Se lanzarán plataformas para hacer trámites digitales, para que Ud. pueda desde su teléfono o computadora solicitarlos por medio de una plataforma de servicios.
- ✓ Nuevos ingresos. Buscaremos nuevos ingresos para la municipalidad en proyectos como el parqueo domo, locales comerciales y con alianzas con entidades financieras.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

2. Vos tomaras decisiones

La democracia es la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y pretendemos que vos seas parte activa de este proceso de la Municipalidad de San Rafael.

El propósito es impulsar la democratización de la gestión mediante la definición y aplicación de políticas públicas así como estrategias que incorporen a la comunidad organizada en un proceso de cogestión, que propicie el fortalecimiento de la autonomía local.

Para lograrlo ejecutaremos un proceso en donde podrás tener voz gracias a:

- ✓ El nuevo reglamento de participación ciudadana que hará foros y mesas de discusión de temas en cada distrito.
- ✓ Concejos de distrito ampliados, continuidad y fortalecimiento.
- ✓ Habrá un proceso de rendición de cuentas y atención de inquietudes en todos los distritos, con organizaciones y asociaciones de desarrollo local.

3. Nuestro Medio Ambiente

Habitamos un cantón abundante en recursos naturales. En el campo ambiental actualmente se desarrollan importantes proyectos mediante el trabajo coordinado del Gobierno Local con distintos sectores de la sociedad como El Club de Leones, Universidad Nacional, Comités de Bandera Azul Ecológica, el sector educativo, asociaciones de desarrollo, el sector salud y la empresa privada entre otros; los cuales en reiteradas y oportunas ocasiones se han manifestado y han tomado acciones en contra de la deforestación, la tala ilegal, la

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

contaminación, el exceso de emisiones, el riesgo de contaminación de acuíferos y nacientes.

Aprovechando la enorme conciencia ambiental de los pobladores del cantón y de las instituciones amigas, generaremos las mejoras necesarias, a un eficiente sistema de gestión ambiental.

Para cuidar la riqueza del cantón y robusteciendo la gran conciencia ambiental de todos los rafaieños reforzaremos:

- ✓ Las campañas de educación y sensibilización para cuidar nuestros bosques, fuentes de agua y ecosistemas en escuelas y colegios.
- ✓ Fomentaremos la cultura de reutilizar y reciclar materiales
- ✓ Continuaremos la estrategia de eliminar el plástico de un solo uso.
- ✓ Fortaleceremos el centro de acopio y el centro de residuos orgánicos.
- ✓ Reforestamos en dos vías:
 - Primero los lotes municipales con especies nativas y trabajaremos impulsando a particulares con terrenos que puedan ser reforestados a que los repoblen con especies de la zona.
 - Segundo revitalizando la zona norte del cantón con la continuidad del plan de sustitución de cipreses.
- ✓ Ampliaremos el plan Cosecha de Agua en edificios municipales y fomentar su implementación en otras instituciones del cantón con el apoyo del DIE. En esta nueva etapa de gestión apoyaremos a que todos los centros educativos rafaieños se unan a la iniciativa.
- ✓ Cosecha de Agua además se buscará que se fomente en todos los nuevos permisos de construcción.
- ✓ Ampliar a todas las edificaciones del ayuntamiento la certificación del plan Bandera Azul Ecológica para fomentar desde el gobierno municipal el correcto y eficiente uso de nuestros recursos.

-
- ✓ Promoveremos el Sello Verde a comercios que sigan esta línea de cuidado por nuestros recursos.
 - ✓ Se promoverá una iniciativa para que en cada casa se experimenten los beneficios de contar con una compostera.
 - ✓ Fomentaremos el uso de energías limpias en nuestros edificios y flotillas municipales.

4. Desarrollo Económico local

Nuestro hogar, como vemos a nuestro cantón, no solo debe ser un lugar limpio, ordenado y seguro.

Debe ser un sitio próspero y para lograrlo apostamos por:

- ✓ Nueva Ley de Patentes
- ✓ Turismo sostenible y responsable
- ✓ Plan regulador de una zona industrial
- ✓ Fortalecer el emprendedurismo local con capacitación y mayores espacios de promoción en espacios municipales.

5. Desarrollo Social

Defendemos un ideal de convivencia ciudadana y seguridad humana. Se proponen las siguientes acciones:

- ✓ En salud fortaleceremos los programas de prevención de enfermedades y fomento de estilos de vida saludable.
- ✓ Continuaremos con el apoyo a los programas sociales: Atención problemática drogadicción, adulto mayor, red de cuidado adulto mayor.
- ✓ Nos uniremos a la Red Mundial de Ciudades Amigas con los Adultos Mayores.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

-
- ✓ Revitalizaremos la oficina de apoyo a la Mujer.
 - ✓ En Niñez y Adolescencia, implementaremos la política Niñez y Adolescencia, con enfoque de prevención.
 - ✓ Impulsaremos la creación de redes de WEM juvenil.
 - ✓ Gestionar la colocación de la oficina Local PANI en San Rafael.
 - ✓ Empoderamiento de las comunidades de sus propios espacios de esparcimiento.
 - ✓ Continuar el plan de apoyo a las personas con discapacidad.
 - ✓ Alianzas estratégicas en situaciones vulnerables y de emergencia por desastres
 - ✓ Proyecto de apoyo para atención de consumo de drogas en apoyo con el IMAS y el IAFA.
 - ✓ Iniciaremos el plan de Domingos Familiares mediante el cual se desarrollaran eventos para disfrute de todos en una o varias de las arterias principales de San Rafael.
 - ✓ Crearemos un espacio para nuestras mascotas.
 - ✓ Fomentaremos los deportes que nos apasionan con programas deportivos de baloncesto, atletismo, fútbol, fútbol cinco y ciclismo de ruta y montaña.
 - ✓ Apoyo a instituciones como Guías y Scout.
 - ✓ En discapacidad e inclusión, continuaremos con los programas que forman parte de nuestra política cantonal Personas con Discapacidad, así mismo fortaleceremos los planes de trabajo de la COMAD y CIMAD.
 - ✓ Actividades lúdicas y recreativas para juventudes que permitan el desarrollo de las relaciones interpersonales, como la Semana Cantonal de las Juventudes.
 - ✓ Continuaremos con el fortalecimiento de la Plataforma de Seguimiento Digital en alianza con las comunidades organizadas.
 - ✓ Reforzamiento de la Policía Municipal

6. Somos Cultura

El fortalecimiento de la identidad cultural es una de nuestras metas. Seremos inclusivos en los espacios socio-culturales, mediante las siguientes acciones:

- ✓ Se le dará continuidad a los talleres de Violín, Guitarra, Coro y Canto.
- ✓ Desarrollo de actividades culturales como Cantonato, y celebraciones navideñas
- ✓ Actividades en conmemoración del bicentenario de nuestra patria.
- ✓ Buscaremos alianzas estratégicas con el fin de desarrollar un proceso de rescate de nuestra historia cantonal.
- ✓ Darle continuidad a los Festivales Cantonales de las Artes.
- ✓ Se realizarán celebraciones para las principales fechas conmemorativas.
- ✓ Buscaremos los mejores personajes de las letras, la música y las artes en general con el fin de crear un plan de desarrollo cultural de nuestro cantón y así obtener los fondos publico privados que den el basamento para su implementación y desarrollo

7. Infraestructura para vivir mejor

San Rafael es nuestra casa, y como nuestro hogar debe ser cada día más limpio, ordenado y moderno.

Por eso el gobierno municipal pretende:

- ✓ Reorganización de vías de los distritos.
- ✓ Aprobar el Plan Regulador del cantón.
- ✓ Señalizando rutas alternas y puntos que nos darán mayor movilidad.
- ✓ Reorganizar el centro de la ciudad para hacer más ágil la circulación.
- ✓ Crear Gestores de Tránsito que nos ayuden a todos a entrar y salir de manera más eficiente por San Rafael.
- ✓ Bacheos correctivos con normas técnicas. Cada año una carpeta completa en al menos dos distritos.
- ✓ Plan de reconstrucción de aceras, rampas y circuitos accesibles en todos los distritos.

San Rafael de Heredia Seguirá Progresando

-
- ✓ Destacar el aporte de rafaletos de nuestra historia para darles el honor de que las calles y edificios emblemáticos lleven sus nombres. Con ello rescatamos nuestra historia y damos un reconocimiento a quienes tuvieron la visión de pensar siempre en un mejor San Rafael al acercarse los 200 años de la independencia patria.
 - ✓ Continuar planes de coordinación en con el CONAVI para demarcación de islas con el desarrollo de una iniciativa municipal quinquenal.
 - ✓ Avanzar hasta concluir la remodelación del Polideportivo de La Suiza
 - ✓ Ejecutar la mega obra del Polideportivo de San Rafael, una apuesta visionaria que dejara a las futuras generaciones un espacio para el deporte, el entretenimiento y la modernidad.

Ofrecemos nuestro trabajo, comprometemos nuestro mayor esfuerzo, ponemos a su disposición nuestra trayectoria. Vamos a representar al Cantón en el Gobierno Local con honestidad, ética, honradez, respeto, transparencia y sobre todo con la experiencia demostrada de muchos años del trabajo en San Rafael de Heredia.

“Quienes somos herederos de un pasado valioso, debemos enriquecer el presente con ideas que fructifiquen en un futuro aún mejor”.

José Figueres Ferrer.